INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
EMVO Farmacéutica, S. A.

En mi calidad de Comisario de **EMVO Farmacéutica, S. A.**, dando cumplimiento al Art. 321, numeral 4 de la Ley de Compañias y de igual manera a los estatutos de la empresa, así como cumpliendo el mandato de los señores accionistas, informo que he revisado los Estados Financieros y sus Auxiliares cortados al 31 de diciembre del 2001.

Mi exámen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría que requieren que esta operación sea diseñada y ejecutada para obtener una certeza razonable del Estado de Pérdidas y Ganancias así como del Balance General, que no contengan exposiciones inexactas de carácter significativo. También incluí pruebas selectivas a los registros contables que evidencien y sustenten las cifras reflejadas en los Estados Financieros, sus revelaciones y además otros procedimientos de análisis que consideré necesarios.
Dentro de este proceso también hice una evaluación de los principios contables de general aceptación, de las normas y las practicas contables establecídas por los organismos de control del Estado Ecuatoriano: la Superintendencia de Compañias y el Servicio de Rentas Internas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración de la empresa, así como la presentación de los Estados Financieros en general.

Considerando lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 comunico:

1.- Resoluciones de las Juntas Generales Universales:
En esta parte de mi exámen pude observar que todos los actos de los Administradores se han ejecutado de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he comprobado el cumplimiento de las resoluciones contenídas en el acta de la única Junta General Universal. El acta de la Junta, así como la información anexa o producto de estos hechos, son archivados adecuadamente y bajo las seguridades requerídas.

2.- Libros Sociales:
Se inspeccionaron los talonarios, el libro de acciones y accionistas, confirmando que son llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales. En general toda la correspondencia empresarial, los documentos financieros y contables, con sus soportes y análisis relacionados son mantenidos con la misma precaución que el Acta indicada en el numeral 1.

3.- Litigios pendientes:
Hasta el 31 de diciembre del 2001, **EMVO Farmacéutica, S. A.** no mantiene pendiente juicio alguno.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

19 ABR. 2002

4.- Garantías y Cauciones:
Manteniendo lo dispuesto en los estatutos de la Empresa, la Administración de ella no tiene la obligación de presentar garantías, ni a rendir cauciones por el desempeño de sus funciones y ejecución de sus labores como tales. Así mismo los nombramientos del Administrador, estan vigentes y legalmente registrados. Por último también han cumplido con la obligación de entregar en forma oportuna, tanto los informes como los Estados Financieros, Anexos y Auxiliares y los respaldos a la contabilidad requeridos.

5.- Procedimientos de Control Interno:
Se ha hecho un análisis completo del sistema de Control Interno de la empresa, con el que se pudo determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos que son necesarios practicar para poder expresar una opinión sobre los Estados Financieros revisados. En mi opinión el sistema de Control Interno Contable es el adecuado sin encontrar situaciones especiales que determinen debilidad alguna al sistema y que pongan en riesgo a los Activos, o que los Pasivos no expresen la totalidad de las obligaciones y/o que los Resultados contengan operaciones extrañas a la clase de negocio.
EMVO Farmacéutica, S. A. actualmente no es auditada por empresa alguna, porque la Ley tampoco lo exige.

6.- Ejercicio Económico 2001:
El año 2001, fué un periodo de tiempo mas estable, la economía buscó acomodo dentro del nuevo medio circulante que aún no cumplía su primer año que es el dólar americano. La inflación se redujo sustancialmente del 91,0 % durante el año 2000 al 22,4 % del año 2001 y la tasa de interés referencial legal se incrementó ligeramente de un 13,16 % a un 15,31% comparados igualmente los años 2000 y 2001. Nuestro país tuvo el mayor crecimiento en toda la región, aunque, como dicen las autoridades del Banco Central, "..los ecuatorianos aún no sentimos los beneficios de la estabilidad porque todavía no llegamos a los niveles de pre-crisis..."
EMVO Farmacéutica, S. A. tuvo ventas netas por 285.788,91 dólares con un costo de ventas de 100.522,62 dólares que representa un 35.17% de las ventas. Los gastos fueron de 196.676,32 dólares que representan un 68.82% de las ventas. Existen ingresos no operacionales por 1.649,91 dólares. El resultado final es de una pérdida de 9.760,12 dólares, que no es mayormente representativa considerando que EMVO Farmacéutica, S. A. inició sus labores el 1o. de febrero del 2001, año de un cambio en la meneda nacional y de un cambio económico sustancial.

Por otro lado, los activos de la empresa no han sido objeto de prenda industrial, hipoteca, garantía o aval para alguna eventual necesidad de linea de crédito. Las obligaciones de carácter legal con las instituciones del Estado ecuatoriano, tales como el I.E.S.S., el S. R. I., el Municipio de Guayaquil, la Superintendencia de Compañías así como las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios, y con los empleados de la empresa, han sido cubiertas oportunamente y sin retraso.
Siempre que solicité información y sobre todo durante mis visitas, fuí atendido agilmente y con todos los datos requeridos facilitando mi trabajo de inspección, análisis e investigación, etc. es decir cumpliendo sin dificultades mi labor de Comisario de **EMVO Farmacéutica, S. A.**

9 ABR. 2002

8.- Conclusión:

Finalmente puedo expresar que los estados financieros de **EMVO Farmacéutica, S. A.** presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2001 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, Ley de Compañias y disposiciones legales relacionadas a la información financiera vigentes en nuestro país.

Señores accionistas, este informe queda a su disposición y agradezco una vez mas por su confianza depositada en mi como Comisario de la empresa.

Cordialmente,

Diego R. Salvador G.
C. P. A. Matrícula No. 14-507
Comisario de EMVO Farmacéutica S. A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
19 ABR. 2002 QUITO